

Protocolo y ceremonial del Cabildo pamplonés en el siglo XVIII: Estancia de la reina viuda, Mariana de Neoburgo en Pamplona (1738-1739)

Naiara Ardanaz Iñarga
Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro

Fiesta y poder estaban indisolublemente unidos durante los siglos del Antiguo Régimen y su principal escenario en el que mostrar esto, a través del espectáculo, los rituales y ceremonias fue la Corte, que ésta actuaba como foco que irradiaba sobre todos los reinos que componían la monarquía hispánica, haciéndose presente por medio de las numerosas celebraciones en relación con la monarquía y la familia real. Se establecía de este modo una comunicación entre la Monarquía y los súbditos de manera simbólica y real. Esto hacía que a pesar de ser las celebraciones de carácter oficial tuviesen un importante componente popular, por medio de la participación de todos los estamentos sociales, cada uno en su propia esfera siquiera como espectadores. Para que la participación fuese numerosa se hacía uso del despliegue propagandístico. Aunque estas ceremonias eran efímeras se procuraba que quedasen recogidas para la posteridad en crónicas o relaciones, impresas o de carácter particular de algunas instituciones.

El deseo de cada territorio de la monarquía era intentar reflejar, en la medida de sus posibilidades, el esplendor ceremonial y artístico de la Corte, por ejemplo, con ocasión de las proclamaciones de nuevos monarcas, nacimientos, bodas, o funerales regios, conmemoraciones de pacer o victorias y otras efemérides señaladas¹.

La Corte llegaba a todos los territorios de esa manera simbólica pero, en ocasiones, se convertía en itinerante teniendo lugar las visitas reales, que posibilitaban que los distintos lugares donde residía el Rey con su séquito, se convirtiesen, aunque durante ese breve tiempo, en Corte. Estas circunstancias permitían el encuentro efectivo del Rey con su pueblo, que quedaba manifiesto por medio de dos sistemas rituales, el de la Corte y el de la Ciudad, complejos e interesantes cada uno de ellos, pero “*alcanzan su máxima elaboración y refinamiento al ponerse en relación*”².

*Agradezco la atención y ayuda prestada para la realización de este artículo al Prof. Ricardo Fernández Gracia, a D. Julio Gorricho, canónigo archivero de la Catedral de Pamplona y a D. José Luis Molíns y Dña. Ana Hueso del Archivo Municipal de Pamplona.

Este episodio ya ha sido tratado en anteriores publicaciones: IBARRA, J., *Historia de Roncesvalles*, Acción Social Tipografía, Pamplona, 1935; GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los Obispos de Pamplona*, t. VIII: Siglo XVIII, Eunsa, Pamplona, 1989; GEMBERO USTARROZ, M., *La música en la Catedral de Pamplona durante el siglo XVIII*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona 1995. Al tratarse de una misma fuente, en todos los casos, no se les citará en todas las ocasiones. Evitaremos tratar los numerosos datos acerca de la música en la Catedral, por haberlo hechos específicamente la Dra. Gembero Ustarroz.

¹ PÉREZ SAMPER, M.A., “La presencia del rey ausente: las visitas reales a Cataluña en la época moderna”, *Imagen del rey, imagen de los reinos. Las ceremonias públicas en la España Moderna (1500-1814)*, Eunsa, Pamplona, 1999.

² PÉREZ SAMPER, M.A., “Arte, Poder y Sociedad en las visitas reales a Barcelona durante el Siglo XVIII”, *El Arte en las Cortes Europeas del siglo XVIII*, Congreso Madrid- Aranjuez 27-29 Abril 1987, Comunidad de Madrid, pp. 567-576.

El ritual de entrada, el comienzo solía ser siempre la recepción de las autoridades en la puerta de las murallas, con el acto de entrega de las llaves de la ciudad. Después el Rey con su séquito, acompañado de una comitiva en la que se hallaban representados los diversos estamentos ciudadanos, a través de las instituciones u corporaciones, recorrían el camino, a paso lento, para poder ver, y sobre todo para poder ser vistos por la población, en signo patente de encuentro y comunión entre el Rey su pueblo. Como contrapunto y como símbolo de poder y a la vez como garantía de seguridad y de orden, las tropas con uniforme de gala para contribuir al espectáculo de conjunto, cubrían la carrera y formaba asimismo parte del cortejo. Finalmente las aclamaciones populares se concentraban en un acto final de apoteosis, que consistía en la llegada a palacio.

La visita real alcanzaba pues, su intensidad culminante en la Entrada pero no se agotaba en ella, sino que se desplegaba en todo un conjunto de actos y ceremonias, festejos y diversiones, donde el arte continuaba desempeñando un papel fundamental. Destaca especialmente en estas celebraciones el uso que se hace de las Artes y los artistas, y como se podrá observar en el presente artículo, la manifestación de arquitecturas efímeras, la música, interpretada por los juglares, bailes de danzantes traídos de Aioz y de Bargota, los toros, bobos, la presencia de una carroza engalanada, cantos y poemas, así como las luminarias en el ayuntamiento, castillos de fuegos artificiales, voladores etc. Aunque es cierto que por lo precipitado de las comunicaciones y autorizaciones no se pudieron realizar arcos triunfales por los gremios como en otras visitas³.

Otro aspecto en el que se incidirá por ser el más interesante a nuestro parecer es el de los conflictos de etiqueta y protocolo del cabildo de la Seo iruñesa. El ceremonial, ritual o protocolo de naturaleza estática, repetitiva y conservadora, no estaba así establecida en el caso de la catedral. Las escasas visitas que los monarcas y personas reales habían realizado hasta esas fechas no habían permitido establecer unas normas a seguir, apoyándose únicamente los precedentes recogidos. De hecho el Cabildo de la Catedral no redactará un ceremonial específico para las visitas reales hasta comienzos del siglo XIX.

A esto hay que añadir que en ninguna visita de persona real se dio una estancia tan prolongada como la de Mariana de Neoburgo. En esta se tuvo que improvisar numerosas veces ocasionando algún que otro conflicto entre las instituciones del reino. La peculiaridad de Navarra, dentro del territorio peninsular que seguía conservando todas sus instituciones, el apoyo al monarca Borbón en la Guerra de Sucesión y la presencia de un importante colectivo de naturales del Reino en Madrid y entre ellos toda una serie de personas ocupando altos cargos en la administración central, lleva consigo el deseo de transmitir un determinado mensaje de especial adhesión a la monarquía, y a pesar de no darse el caso de ser un de las personas reinantes, se hará todo lo posible por llevar a cabo la voluntad del rey como se podrá ver más adelante.

Durante este periodo, Pamplona gozó de la presencia de una pequeña corte y esta ejercerá su influencia en la vida de la ciudad, en el de las instituciones y en las relaciones de éstas entre sí. Estas corporaciones, o grupos sociales tenían unas características identitarias propias tradicionales, que les servían para mantener una cohesión interna en parte independiente a la aparición o desaparición de sus miembros. Cada uno de estos grupos, la Iglesia, representada por el obispo y el cabildo, entre ellos, tenían unos deberes de representación unidos a la función que desempeñaban. Por lo tanto las relaciones que tenían lugar entre los distintos grupos no eran entre individuos sino entre instituciones y las rivalidades, por lo tanto comprometían a todos los integrantes del grupo social, puesto que las acciones de cada colectivo se trataban y pactaban entre todos los que la componía. El ceremonial o ritual que debía de realizarse era un instrumento de represen-

³ *Relación de los festejos celebrados por la Ciudad de Pamplona con motivo de la venida y estancia de S.M. Doña María Ana de Neoburgo princesa Reina Viuda de España, desde 25 de Septiembre de 1738 hasta 23 de Abril de 1739*, A.M.P., Negociado de Asuntos Regios, Sección de Festejos Reales, Leg 6, nº 15, 1739.

tación, de imagen y de poder tanto para las propias instituciones entre si como para ser visto por el pueblo⁴.

Si por un lado se ha dicho que el ceremonial era repetitivo y conservador, por otro lado estaba el afán de algunos grupos por competir por la primacía, por oportunidades de prestigio, por dar una mejor imagen. Todo esto daría lugar a importantes conflictos y tensiones.

Los ritos por lo tanto, no eran estáticos y en las distintas disputas los argumentos que esgrimirían unos y otros serían por un lado la ley y por otro la costumbre, recogida en relaciones o crónicas anteriores, de ahí su importancia⁵.

En ocasiones una humillación podía llevar a que determinado grupo dejase de participar en algunas ceremonias tanto civiles como religiosos, como se verá en el caso del Cabildo pamplonés en esta ocasión, y otras que no podemos tratar, no era por resignarse a quedar relegado, al contrario; la imagen que tenía de si mismo, de su propio valor, del orgullo como institución, le llevaría a autoafirmarse tanto en sus decisiones como en su identidad diferenciada.

Es sorprendente pensar hoy que una comunidad de clérigos, como lo era el Cabildo de la catedral, afanándose y rivalizando por cuestiones de honor. Quizá no haya que olvidar que también pertenecían a la nobleza, pues era uno de los requisitos para ser canónigo, y todo lo que implica en cuestiones de mentalidad de carácter elitista. Con esto no se pretende insinuar que fuesen malos religiosos ni que incumpliesen sus obligaciones, muy al contrario, porque como se verá su estado será uno de los motivos que aludirían para no tomar parte en la vida de la pequeña corte de Mariana de Neoburgo.

El cronista

No podemos dejar de dedicar unas líneas a un personaje tan destacado como fue D. Fermín de Lubián y Sos, autor de una de las crónicas que trataremos. Su figura merece ser estudiada con mucha mayor profundidad por la importante labor que ejerció tanto en la Catedral, la diócesis como en la ciudad de Pamplona

Nació el siete de julio de 1689 en Sangüesa. Era hijo de Juan Bautista de Lubián, alcalde de Sangüesa, y Teresa de Sos y Aristo.

Estudió Derecho y obtuvo el título de abogado de los Tribunales Reales de Navarra el 13 de enero de 1713⁶. Fue elegido canónigo el 17 de enero de 1716 se ordenó sacerdote en Huesca el 28 de agosto del mismo año y a los pocos días de la profesión fue elegido síndico del cabildo y prior de la cofradía de Santa Catalina⁷.

Durante los años que vivió en Pamplona fue un personaje que ejerció una gran influencia en el clero navarro, así como en la vida civil. Gracias a las investigaciones de Pilar Andueza Unanua, hemos podido saber cómo importantes familias pamplonesas lo eligieron como ejecutor de sus testamentos, testigo en contratos matrimoniales o juez en sentencias arbitrarias, lo que nos demuestra la cercanía e influencia que debió ejercer⁸.

Mantuvo una estrecha relación con la Corte en especial con los Armendáriz y Juan Bautista Iturralde, ministro de Hacienda, marqués de Murillo el Cuende, quien fue un verdadero amigo, a quien acudió durante momentos de gran dificultad, como fue su caída

⁴ URQUIZA, F.C., "Etiquetas y conflictos: El obispo, el virrey y el Cabildo en el Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XVIII", *Anuario de Estudios Americanos*, T I, nº 1, 1993, pp. 55-101.

⁵ *Ibíd.*

⁶ GOÑI GAZTAMBIDE, *Los priores de la Catedral de Pamplona*, Pamplona, Mintzoa, 2000. (AGN., Mercedes Reales, Lib.34, f.33v.)

⁷ GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los Obispos de Pamplona...*, p.119

⁸ ANDUEZA UNANUA, P. *La arquitectura señorial de Pamplona en el siglo XVIII : familias, urbanismo y ciudad*, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 2004

en desgracia por un malentendido sobre cuestiones de regalías con el Gobernador del Consejo de Castilla, el obispo de Málaga, y habiendo siendo nombrado protector del seminario de San Juan Bautista de los baztaneses, fundación del mismo Iturralde, iniciada en año 1731⁹. El contacto con su familia continuó tras el fallecimiento de Juan Bautista, tanto con su viuda como con sus sobrinos.

Así mismo fue muy estimado por el obispo Añoa y Busto quien finalizó con el malentendido de las regalías, ya mencionado, y se llevó durante dos años a Lubián a Zaragoza como oficial principal y único juez metropolitano, hasta encontrar a la persona apropiada.

Desempeñó varias veces el cargo de oficial principal, el de provisor y vicario general y, por, último, el de subcolector de espolios.

Numerosas personas destacaban su excepcional sabiduría y erudición, conocida en Roma, en Madrid y entre los Bolandistas¹⁰. De hecho aparece mencionado en la publicación del Acta Sanctorum, en relación a San Fermín, sobre el que estuvo recopilando datos de Pamplona y Amiens, que envió el año 1754. A él se refiere Juan Stilting, cabeza de los bolandistas en esas fechas como “*eruditissimus Lubianus*”¹¹. Una muestra de ello sería su inmensa biblioteca de la que apenas sabemos nada, salvo alguna compra de libros en Francia o estar realizando la colección de libros publicados por los Bolandistas. No sabemos si se llegó a realizar un inventario de su biblioteca, pero si que deben de conservarse en la biblioteca de la catedral a la que fueron trasladadas tras su muerte, operación realizada por cinco hombres durante dos días y medio, dato que nos da una ligera idea de su magnitud¹².

En cuanto a sus escritos, la mayor parte de ellos manuscritos se encuentran conservados en el archivo de la catedral y constituyen un conjunto de gran valor para el conocimiento y usos del propio archivo, que organizó, clasificó y llevó a cabo la elaboración instrumentos para su manejo, necesarios para “*una comunidad de tanta inteligencia, y circunspección*”¹³, a semejanza de otros archivos de la época, tanto civiles como eclesiásticos, imbuidos de un nuevo espíritu más científico¹⁴.

Así mismo viendo que los *Libros de Acuerdos Capitulares* se quedaban cortos en recoger determinados sucesos importantes para la catedral, desde el punto de vista de la liturgia y protocolo, o por recoger hechos significativos para la Seo, motivó que comenzase el año 1726 el *Libro del Notum* donde recogió sucesos de diversa índole, con el afán de conservar para la memoria de la catedral y tener constancia de lo ejecutado para establecer precedentes para el futuro. Esta crónica aunque hace mucho hincapié en aspectos principalmente litúrgicos puede considerarse una crónica social ya que nos muestra la participación en distintas festividades o sucesos de las elites del Reino y visitas de personas relevantes.

Por medio de los *Libros de Acuerdos* y el *Notum* podemos observar la imagen que los canónigos tenían de si mismos, y la que tenían que dar ante el obispo, virrey, regente, Tribunales, Regimiento, Comunidades y pueblo.

⁹ Archivo de la Catedral de Pamplona (ACP), Caja 1393/2, GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los Obispos de Pamplona...*, pp. 359-370.

¹⁰ GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Los priores de la Catedral de Pamplona...*, p. 72.

¹¹ *Acta sanctorum : quotquot toto orbe coluntur, vel a catholicis scriptoribus celebrantur, quae ex Latinis et Graecis, aliarumque gentium antiquis monumentis / collegit, digessit, notis illustravit Joannes Bollandus... ; operam et studium contulit Godefridus Henschenius...*, *Culture et Civilisation, 1965-1970, Bruxelles*, p. 43 “*Noticias hunc in finem prolixas humaniter por nobis anno 1754 transmisit vir eruditione praestantissimus, Firminus à Lubian, eccesie cathedralis Pompelonensis Prior.*”

¹² Espolios de canónigos, Fermin de Lubian, Prior, A.C.P., 1377. Recibo de los carpinteros de 20 de junio de 1770.

¹³ *Libro de Acuerdos Capitulares* 3º, A.C.P., Caja 3004, Libro 19, 250 c. y v.

¹⁴ PEIRO GRANER, M.N., “El Archivo Catedralicio de Lugo ene l siglo XVIII. Noticias históricas”, *Boletín “Millares Carlo”*, 1997, (16), pp. 185-201.

Los canónigos al profesar realizaban un juramento en el que, entre otras cosas, se comprometían a “guardar y cumplir los estatutos, usos y costumbres de esta Santa Iglesia; procurarle lo útil y evitarle lo adverso”. Podemos decir que Fermín de Lubián cumplió con creces siendo uno de los más activos miembros del cabildo durante los 54 años que fue canónigo y en la profunda huella que dejó en sus continuadores.

Estancia de la reina viuda Dña Mariana de Neoburgo en Pamplona

La visita de una persona real fue algo poco frecuente en el Reino de Navarra durante el siglo XVIII, por ello las instituciones del Reino se esmeraban en manifestar su fidelidad hacia la corona sin escatimar en los gastos.

Para el estudio de esta estancia regia nos basaremos fundamentalmente en la relación de Lubián pero así mismo la compararemos con el Libro de Acuerdos de la Catedral, otra impresa, anónima conservada en el Ayuntamiento de Pamplona (Fig. 1) y la realizada por propio Ayuntamiento, así como las cuentas de gastos de ambas instituciones. Lamentablemente no se ha podido hallar ninguna relación encargada por el Consejo Real que hubiese sido de gran interés.

La Reina María Ana de Neoburgo, viuda de Carlos II, llevaba treinta años viviendo en el exilio en Bayona. Tras el fallecimiento de su esposo, y abandonada por el bando del Archiduque Carlos, tras residir cinco años en Toledo fue escoltada al exilio acompañada por 200 dragones, llegando a su destino, Bayona, el 20 de septiembre de 1706. A pesar de transcurrir largos y monótonos años la reina continuó intentando limpiar su fama de las calumnias que se le inferían. En esta ardua tarea colaboró su confesor, el jesuita P. Larramendi, quien escarmentado y desengañado se retiró a Loyola, a pesar del deseo de la reina de que continuase junto a ella. Precisamente en su estancia en Pamplona, a donde también acudió el P. Larramendi, trató de recuperarlo aunque el intento fue infructuoso¹⁶.

Finalmente, cuando disminuyó el resentimiento de Felipe V, pudo regresar en 1738, entrando en Pamplona en septiembre de 1738 donde residió hasta abril del siguiente año y pasó por orden real a Guadalajara, falleciendo el 16 de julio de 1740.

Las primeras noticias que se tuvieron sobre su llegada a Pamplona comenzaron hacia finales del mes de agosto, y aunque no eran oficiales, desde el primer momento la Diputación y la Ciudad estaban deseosas de comenzar a hacer los preparativos pero al no tener notificación judicial desde la Corte la Ciudad decidió escribir para pedir las indicaciones oportunas acerca de cómo actuar en semejante recibimiento. La respuesta vino de la mano del Marqués de la Cuadra, Secretario del despacho y de Estado:

“He manifestado al Rey la Carta de V.S. de doce de este, y en su vista me manda prevenir a V.S. que practique con la Reyna, primera Viuda, nuestra Señora, en su transito por essa Plaza, a las mismas demostraciones que asienta V.S. que se ejecutaron con sus Majestades; en lo que no solo cumplirá V.S. con la Real intencion, sino que confirmará el antiguo zelo, con que sabe desempeñar semejantes funciones. Nuestro Señor prospere a V.S. muchos años. San Ildefonso 18 de Septiembre de 1738. Sebastián de la Cuadra. Muy Noble, y muy Leal Ciudad de Pamplona”¹⁷.

¹⁵ Pérez Goyena lo atribuyó al P. Bermejo. Citado en GEMBERO USTARROZ, M., *La música en la Catedral de Pamplona durante el siglo XVIII*, Gobierno de Navarra, Departamento de Educación y Cultura, Pamplona 1995, p. 126.

¹⁶ TELLECHEA IDIGORAS, J.I. (Coord.), *Obras del padre Manuel de Larramendi. 2, Autobiografía y otros escritos*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 1973.

¹⁷ *Aclamaciones festivas, y alegres demostraciones que hizo la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Pamplona Cabeza del Reino de Navarra, en la entrada de Nra Señora Doña Mariana de Neoburgo, Primera Reina Viuda de España y Esposa que fue del Catholisimo Rey Don Carlos Segundo*, Oficina de Joseph Joachin Martinez, Pamplona, 1738, Archivo Municipal de Pamplona (AMP), Negociado de Asuntos Regios, Sección de Festejos Reales, Leg 6, nº 16, 1739.

En las cuentas de gastos observamos que entre los primeros preparativos que la Ciudad llevó a cabo fue la confección de la indumentaria de los alcaldes, los diez regidores y el tesorero. Así mismo se realizaron los de los dos clarines, tenientes de justicia y timbaleros y se compusieron las gramallas de los fieles y libreas de ministros, toreros y danzantes. Estos y otros vestidos costaron a la ciudad nada menos que cinco mil quinientos veinte y siete reales y treinta maravedís¹⁸. Así mismo se incluyó la confección de un palio para el recibimiento realizado por Martín de Ibiricu, cordonero, Carlos de Mongelos, sastre, José de Erdocia y Pedro Antonio de Rada pintores. Se realizó en tafetán de color nácar, princesa azul, galón y seda adornado con franjas y cordones y con los escudos de armas de la Ciudad. Todo esto más el coste de platear once varas para transportarlo costó mil trescientos reales y medio¹⁹.

En la Catedral también se hicieron algunos gastos extraordinarios. Destacando el arreglo de vidrios de las puertas principales, armar un frontal blanco de tafetán, remiendo de las puertas del refectorio grande y de las escaleras de la capilla de Cristo, entablar el coro mayor y el de la capilla mencionada. Además se hicieron unas ropas nuevas coloradas nuevas y bonetes a los cinco infantes que costaron ciento cuarenta reales y medio. Al sacristán también se le confeccionó un calzón y mangas de paño nuevas. Unos meses más tarde, en noviembre, se compusieron ocho roquetes de Roan con mangas nuevas para los infantes²⁰.

La Ciudad comenzó a aderezarse primeramente con el arreglo de sus calles “*comenzaronse a allanar los caminos, quitando las piedras que se pusieron en las calles; estas se empedraron con la mas escrupulosa diligencia, para la mas comoda entrada de su Majestad hasta su Palacio. Estaba este ya, hacía tiempo prevenido, y dispuesto; y hubiera estado aderezado con la mayor sumptuosidad, y grandeza, si no hubiera mandado su Majestad no se aderezase, hasta que llegase su Aposentador (...)*”

Las dos Relaciones recogen la llegada desde Madrid de los Guardias de Corps y alabarderos y la marcha hasta la frontera para recibir a la reina viuda, aunque cada redactor se detiene en hechos y personas distintas.

¹⁸ Eran miembros del Regimiento: D. Fermín de Echeverría y Burdaspal, Señor del Palacio de Burdaspal, Alcalde de la Ciudad; D. Manuel de Ezpeleta y Cruzat, Señor de Otazu, Regidor Cabo del Burgo; D. Pedro José Gaztelu y Pereda, dueño del Palacio de Gaztelu, Regidor Cabo de la Navarrería; Esteban de Gayarre, Secretario del Real Consejo y segundo Regidor del Burgo; Juan Bautista Solano, Secretario del Consejo tercer Regidor del Burgo; José de Perostena, Procurador de las Audiencias Reales, segundo Regidor de la Población; Juan Fermín Beunza, tercer Regidor de la Población; Martín de Lete, cuarto Regidor del Burgo; Pedro José de Larrayoz, quinto Regidor del Burgo y Vicente de Zaro, segundo Regidor de la Navarrería. *En Aclamaciones festivas...* 1738, A.M.P., Negociado de Asuntos Regios, Sección de Festejos Reales, Leg 6, nº 16, 1739.

¹⁹ *Cuenta de los gastos hechos por la Ciudad de Pamplona con motivo de la venida y estancia de S.M. Dña María Ana de Neoburg, primera Reina Viuda de España, desde 25 de septiembre de 1738 hasta 23 de abril de 1739*, A.M.P., Negociado de Asuntos Regios, Sección de Festejos Reales, Leg 6, nº 16, 1739.

²⁰ *Libros de Cuentas de la Sacristía 1724-1781, A.C.P., Caja 3056, Libro 168., 41v. y 70 c. y v.:* “*Item al mazerero por poner seis vidrios en la claraboya alta sobre las puertas principales de la Iglesia di cinco rs y medio dia 28 del mismo y año (agosto de 1738)*

Item al sastre por armar el frontal blanco de tafetán frontalillo, tachuelas, lienzo eta di doce rs el dia 29 de agosto.

Item al carpintero Goicoechea di treinta y nueve rs y 24 mr por unos remiendos de las puertas del refectorio grande para la Dormitaleria a lo que es para las escaleras de la capilla de Christo, entablar sobre el coro mayor los suelos del organillo y del Christo, y otros reparillos el mismo dia 29 , 39r 24 mr

Item cinco ropas nuevas de cordellate encarnado para cinco infantes, y seis bonetes, que se les hizo por el mes de septiembre para la entrada de la Reina viuda y sus hechuras parque al sastre de la Iglesia ciento y cuarenta rs y medio.

Item al macero por ponerse unos vidrios segunda vez en la claraboya de sobre las puertas principales por el mes de septiembre le di cuatro rs y medio.

Item pague al sastre de la Iglesia di 15 de noviembre treinta y siete rs y 35 mr por calson y mangas de paño para el sacristán y un bonete para el nuevo infante.

Item pague veinte rs y 34 mr a la costurera de la Sta Iglesia Fermina de Landavere, que importo la composición de ocho roquetes de los infantes y la tela de Roan para mangas nuevas de siete de ellos dia 20 de noviembre”.

Lubián relata cómo llegó la reina acompañada por “*el Sr Obispo de Bayona*²¹ y de toda la nobleza navarra la Baja [sic] llegó al confín el día lunes veinte y dos de septiembre y en y en una tienda de campaña que se paro en la muga, entro para despedir a los franceses, que le habían venido sirviendo y admitir los cumplidos del Comandante Gobernador”

Fueron al recibimiento a la frontera desde Pamplona el Gobernador con los granaderos y la Diputación, en coche, compuesta por D. Joaquín Francisco de Arizcun y Beaumont, Barón de Beorlegui y Vizconde de Arberoa; D. Joaquín Velaz de Medrano, Vizconde de Azpa y Señor de Autol; D. Manuel de Ezpeleta y Cruzat, Señor de Otazu con D. Pablo de Trel, Secretario de los tres Estados Eclesiástico, Militar y Político.

Tras ser recibidos todos ellos en la tienda partieron a Roncesvalles donde los canónigos cantaron un Te Deum por el feliz viaje. La Relación de la Ciudad, da con todo lujo de detalles todas las actuaciones de la Diputación y la estancia de la reina en Zubiri, en la casa del Barón de Beorlegui.

En Zubiri la reina recibió al obispo de Pamplona, quien le consultó si deseaba entrar en la Catedral antes de llegar a Palacio para disponer lo necesario y ante su respuesta afirmativa salió el prelado para adelantarse a la comitiva²². El obispo llegó a las diez del día siguiente a Pamplona y dio aviso a la catedral que ya estaba prevenida para lo que pudiese suceder²³.

Así mismo el conde de Peñafuerte, mayordomo de la Reina escribió para avisar al Comandante gobernador de que la reina entraría a la Ciudad con toda solemnidad, viniendo a la Catedral en la silla de manos descubierta y después a Palacio²⁴.

La Ciudad convocó por medio de bando público a todos los vecinos de todas las edades para acudir al Portal de la Taconera, lugar habitual para las entradas reales. Así mismo, se puso bando para “*disposición de hogueras, y luminarias para la noche, por todas las calles, y plazas de la Ciudad, y para componer y colgar las calles, que había de seguir la marcha de la Reina*” también se dispuso repicasen las campanas de todas las parroquias y comunidades.

Consta en la relación de los gastos de la Ciudad que se colocaron 70 bolas de madera pintadas de azul “*de trecho a trecho*” “*que para adorno puso en los puentes de los portales de la Taconera, San Nicolás y Abrebador*” y que los tres puentes fueron pintados de colorado por el pintor Rafael de Logroño a quien se le pagaron 130 r. También se habían empedrado las calles y encargado la asistencia de Timbales²⁵.

Recoge la relación de la Ciudad la presencia en el Conventos de los PP Capuchinos, los Tribunales, Consejo, Corte y Cámara de Comptos para recibir a la Reina antes de la entrada y el ambiente festivo que hubo en la ciudad con la asistencia de numeroso público.

*“Ya las agitadas olas de gentes, que iban y venian, el descargo de la Artillería de la Plaza, y el armonioso desorden de las campanas tocaron a rebato en los corazones de todos”*²⁶

²¹ Jacques-Bonne Gigault de Bellefonds, obispo de Bayona desde el 10 de octubre de 1735 hasta el 20 de agosto de 1741 y posteriormente fue obispo de Arlés. <http://www.catholichierarchy.org/diocese/dbayo.html>

²² Ocupaba en estas fechas la sede iruñesa el obispo Francisco Ignacio Añoa y Busto (1735-1742).

De él dice la relación “*Recibió la Reyna nuestra Señora con la mayor ternura y piedad: dandola este Prelado los placeres de su feliz llegada, con tan discretas, concisas, pero expresivas razones, que desde luego dio la Majestad por bien servida de su natural cortesania, y gracia; de que es buena prueba, y bien patente el gusto, y Real voluntad, que motivo la Reyna, de que asistiese frecuentemente a su Real Palacio; celebrando la dicha de haber encontrado con una Prelado de tanta gracia y discreción.*”

²³ Libro del Notum 1º, ACP, Caja 3016, Libro 48, 220 c.

²⁴ Libro del Notum 1º, ACP, Caja 3016, Libro 48, 220 v.

²⁵ AMP, Asuntos Regios, Sec. Festejos Reales, Leg 6 nº14, año 1739 y Leg 6 nº15, año 1739.

²⁶ AMP, Asuntos Regios, Sec. Festejos Reales Leg 6 nº15, año 1739.

Y la entrada a la ciudad recogida en esta misma relación fue del modo siguiente:

“Desde aquí paso su majestad al Puente de Santa Engracia, y tomando después por los Reverendísimos Padres Trinitarios al camino de la derecha, que guía a la Taconera, y estaba prolijamente dispuesto, y allanado, para la mayor comodidad; se dejó ver a su Majestad en la eminencia, vistiendo de alegría el Prado, y de regocijos a la Ciudad, que ya estaba fuera de sí, no aviendo podido contenerse dentro de las puertas. (...) Era indecible el agrado con que se dejaba ver desde su silla descubierta su Majestad; recibiendo con agradable semblante los repetidos Vivas y Vitores, que sacaba a todos el júbilo del corazón a los labios. Cayole a su Majestad en gracia entre esta vocería, la inocente intrepidez de una tropa de muchachos, que en lugar de dar Vitores, pedían toros a su Majestad, (...).

Al mismo Portal de la Taconera, a donde llegaba su Majestad estaban ya puestos en orden los Señores Capitulares (Regimiento), que avían llegado allí desde su Consistorio acompañados de los Cavalleros, y Ciudadanos de mayor distinción, y precedidos de Danzas muy curiosas, y de un número sin número de flautas, y tamboriles, que se avían juntado de toda la Provincia, y hacían una Provincia entera de armonía, y diversión; precedían también los Timbales, y Clarines vestidos de libreas nuevas, de los Ministros inferiores de la Ciudad, con traje azul, y bueltas encarnadas, para que sobresaliese más la novedad del vestido, acabado, como dicen de sacar de la Imprenta. Seguíanse los Alguaciles, y Tenientes de Justicia con vestido de golilla, después los tres Maceros de la Ciudad con sus Mazas, y Cadenas de plata, en traje de golilla, y con garamallas²⁷ de grana de azul celeste. Los Señores Alcalde y Regidores estaban tan de punta en negro, y tan airosos con las golillas, joyas, cadenas y cordoncillo de oro finísimos, y de sumo valor, con que se adornaban (...)”

Frente a Recoletas D. Manuel de Ezpelta, en nombre de la Ciudad, ofreció las llaves de la ciudad a la reina y el Alcalde y Regidores tomaron el palio para acompañar a Doña Mariana por las calles de la ciudad.

El Ayuntamiento antes de la venida de la reina había sacado bando para adecentar las calles del mismo modo que se hacía el día del Corpus, con colgaduras en balcones y ventanas, salvo que no se entapizasen las puertas²⁸. La ciudad se mostró ante la reina del siguiente modo:

“La calle estaba tal que daba a uno ganas de quedarse en la calle, porque no avía más que ver; y el que así lo desease, no se quedaría en la calle, pues era tal la riqueza, aseo, y gala, que se echaba este día, que no se podía entrar en las casa, aviendose todas salido por la ventana a ver, y ser vistas. Quien no estuviere con toda reflexio (y lo estaban pocos) juzgaría, que estábamos en principios de Primavera últimos de Septiembre, atendiendo a los alegres trages, con que formaba también su tonillo los Balcones. Puertas, Ventanas y Azoteas estaban llenas tanto de gente, como de riqueza, y gala; y no avía en donde poner un alfiler, después de que se

²⁷ “Cierta género de vestidura larga hasta los pies, a manera de bata, con mangas en punta, como las de los religiosos agustinos, de que se usó mucho en los antiguo.”(1780), REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid, Espasa, 2001.

²⁸ AMP, Asuntos Regios, Sec. Festejos Reales, Leg 6 n°15 año 1738.

avian puesto de veinte y cinco las Madamas, que las ocupaban. Comenzaba el acompañamiento, haciendo la Guardia abanzada todo un Regimiento de Juglares, o Tamboriles, que llevaban enristradas las Flautas, en guisa de acometer, y hacerse sentir de mas sordo. Iban haciendo el son a los danzantes, a quienes luego calificué de hombres universales en el arte, al ver que tocando cada Tamboril a su modo, y capricho, salian las mudanzas, y cabriolas al son de cada uno, y al sabor de todos (...) Seguianse despues los Clarine, y Tambores de la Ciudad con todos sus Ministros inferiores, despues iban los Ministros, y Tenientes de de Justicia, y no hacian poco en ir, porque iban a costa de gran trabajo despejando el camino de un gentio inmenso. Como estaban las calles tan de mar a mar (...)”

La reina, rodeada de guardias y alabarderos que hacían paso, finalmente llegó a la Catedral. Es precisamente cuando la reina entra en la Seo cuando la relación de la ciudad apenas dice más que se rezó el *Te Deum* y se retiró a Palacio, y cuando Fermín de Lubián comienza la suya.

Fue a las cuatro cuando la reina llegó hasta “*el cementerio y puerta principal*”²⁹ y solo cuadro la reina entró en el templo cesaron de tocarse la campanas que como se indica había comenzado a repicar desde que se vio la comitiva ya en Huarte.

El obispo vestido con capa, estola, mitra y báculo, estaba acompañado por dos diáconos gremialistas, los canónigos Fermín de Lubián y José de Ibero y como ministro de báculo Juan Ignacio Carrillo, por ser de los más antiguos. El prelado acudió a la puerta principal donde se había dispuesto, como era costumbre para la primera venida de las personas reales³⁰, la reliquia del Lignum Crucis que solía colocarse en un pequeño altar junto a la entrada. La reina que acudió en su silla de manos portada por seis silleros adoró la reliquia y recibió el agua bendita de manos del obispo.

Dentro de la iglesia, se había dispuesto la custodia en el altar de la capilla mayor, pues la reina había manifestado el deseo de recibir la bendición con el Santísimo³¹. Lubián detalla minuciosamente la disposición de todos los elementos de la capilla:

*“se puso el altar con toda decencia posible y doce velas a mas de las de los candeleros grandes y las seis hachas en el medio de la capilla a raiz de las gradas se puso el sitial para la reina con una silla de formalidad, aunque se sabía que por la crecida edad y muchos accidentes S. Majestad no podía salir de la silla en que venía colocada”*³².

A pesar de esto era necesario poner el sitial, como lo repetirán en otras ocasiones por razones protocolarias. Entró la reina, detrás del obispo y sus ministros, con el palio de la Catedral quedando en el exterior el de la Ciudad que la había acompañado desde su entrada y quedó esperando fuera. Resulta curioso, que Lubián, en este pasaje, se ciña únicamente a describir la disposición de las personas que entraron en la capilla mayor y no aluda al excesivo número de ellas ni los problemas que esto ocasionó, como lo recogió el Licenciado Uscarrés Síndico del Cabildo en el Libro de Acuerdos:

“Los prebendados estuvieron en la Capilla, como pudieron, por razon del acompañamiento y guardias de Corps y Alabarderos que le rodeaban;

²⁹ El cementerio ocupaba el espacio inmediato a la fachada y continuaba rodeando la iglesia por la plaza de San José.

³⁰ *Libro de Acuerdos Capitulares* 3º, AC.P., Caja 3005, Libro 19, fol 360.

³¹ *Ibidem*.

³² *Libro del Notum* 1º, ACP, Caja 3016, Libro 48, fol. 221 c.

y para la Camarera mayor se pusieron al lado derecho dos almoadas tendidas, aunque apenas pudieron servir por la misma confusion: pero en lo demas de la Iga no habia gente por que desde las doce del dia habia centinelas en las puertas que no dejaban entrar a nadie”³³.

Hay que tener en cuenta la disposición de la capilla mayor en la que se encontraban los retablos mayor y capilla real, así como el sitial del obispo, todo esto ocasionaba que no pudiesen celebrarse con la solemnidad y grandiosidad debida de las ceremonias pontificales. Esto motivaría años después el intento de otro prelado pamplonés, Irigoyen y Dutari de ampliar la capilla mayor aunque finalmente no se realizó hasta la reforma de los años 40.

Tras dar la bendición y reserva del Santísimo dos capitulares sacaron la imagen de la Virgen del Sagrario de su nicho para acercársela a la reina para que la pudiese adorar (Fig. 2). No permitió se realizase el besamanos a sugerencia del obispo y como recoge Lubián: “*estuvo muy despacio viendo a la Sma Imagen y alabando su Hermosura y la de la corona de oro, que tenia puesta*”³⁴. Después de esto la reina acompañada otra vez por el palio de la catedral salió y bajo el palio de la Ciudad fue llevada a palacio.

Es llamativo, en la relación de Lubián, el apartado siguiente a la entrada de la reina, en la que se detiene a describir cómo era la silla de manos de Mariana de Neoburgo y sus reflexiones acerca del modo de traerla, lo que nos muestra sus dotes observadoras. Es bien extraño en el contexto de este libro en el que aunque recoge hechos de fuera del Cabildo, aunque siempre relacionados, apenas se detiene en descripciones de objetos artísticos que no tengan una importancia para la liturgia y las ceremonias.

“Forma en que su Majestad hizo la jornada sin embargo de crecida edad y accidente

La silla en que S. Majestad hizo la entrada era como una silla poltrona solo que el respaldo subia y formaba un dosel correspondiente y por delante y costados formaba un cerco, como hasta la altura de las rodillas todo el bordeado de franjas de oro de suerte que parecia ser saia de la Real persona pero por parte alguna no tenia cristales y totalmente desde medio cuerpo arriba venia S. Majestad descubierta y fue bastante resolucion traerla en esta conformidad, pues el dia si bien estuvo sereno y sin sol, pero muy inclinado a lluvias y si en tal silla hizo su jornada al pasar puerto, es imposible que no tenga por los costados y delantera sus piezas postizas, con que cerrarse, pues en el modo, que entro no se resguarda del aire, aguas, no sol y no el dosel que quedaba sobre su majestad venia a igualar todo lo extendido de la silla por delante, ni los costados. Lubián”³⁵

El autor de la relación impresa del Ayuntamiento, al igual que con otros personajes relevantes del reino, no puede evitar elogiar al cuerpo capitular calificándolo de “*ilustrísima y exemplarísima Comunidad*” y dedicarle unos versos, que, lamentablemente, como los demás que se incluyen en el impreso son de escasa calidad en general³⁶.

El besamanos

El siguiente suceso del Cabildo en relación con la reina, el besamanos, nos muestra la rivalidad que existía entre las distintas instituciones del Reino. Únicamente lo recoge

³³ *Libro de Acuerdos Capitulares* 3º, ACP, Caja 3005, Libro 19, fol 360.

³⁴ *Libro del Notum* 1º, ACP, Caja 3016, Libro 48, fol. 222 v.

³⁵ *Libro del Notum* 1º, ACP, Caja 3016, Libro 48, 223 c. y v.

³⁶ AMP, Negociado de Asuntos Regios, Sección de Festejos Reales, Leg 6, nº 14, 1739.

Lubián y lo comenta el síndico capitular brevemente, y no se menciona nada al respecto en la relación de la Ciudad, ya que el conflicto no tuvo que ver con ellos sino con los Tribunales. Como se verá este suceso fue una afrenta para el obispo y el Cabildo, es decir la Iglesia.

Recoge Lubián que la tarde del jueves 25 pasó el obispo a palacio, a tratar de su asistencia al besamanos con el Cabildo de la catedral y para “*prevenir el estilo*” en que se hacía, es decir que ellos debía pasar los primeros, antes que los oidores del Consejo, que aprovecharían cualquier ocasión para adelantarse, por este motivo aclaró que él el Cabildo “*tenía la superior representación*”. El marqués debido al cansancio de la reina por el viaje recomendando enviase mayordomo para decirle día y hora. A pesar de las advertencias dadas por el obispo, al día siguiente pasaron el Regente y los Tribunales, siendo testigo de ellos él mismo por encontrarse en palacio. Las dos relaciones del Ayuntamiento no recogen nada acerca de este suceso salvo que primero tuvo lugar el viernes el del Regente y Tribunales dando a entender que iban aprobar suerte y posteriormente el obispo con el Cabildo. De no ser a que ellos tenían que acudir con la mayor solemnidad también lo hubiesen intentado el viernes³⁷.

Ante la afrenta sufrida el Obispo comunicó al Cabildo lo sucedido y se determinó que no se insitiese a besamanos ni se pidiese ni día ni hora. Al día siguiente viendo el marqués de Peñafuerte, que el obispo estando en palacio, ya no insitía sobre el asunto del besamanos fue a palacio a darle satisfacción y a sosegarlo aduciendo que el dar hora a los Tribunales había sido iniciativa de la reina. El obispo le respondió que sobre este asunto tenía que consultar con el Cabildo porque no sabía “*si se reduciría despues de ser admitidos los del Tribunal*”.

Después de este encuentro el obispo llamó a Fermín de Lubián y tras consultarlo con el Cabildo el obispo esa misma tarde en que pasó a palacio, pues por deseo de la reina solía ir todos los días, transmitió al marqués de Peñafuerte que el besamanos sería al día siguiente “y que no hiciese esperar a la Iglesia como había acontecido con los Tribunales”.

Este episodio muestra con toda claridad la imagen que tenían de si mismo, tanto el obispo con su cabildo, y la conciencia de la legitimidad en la defensa de sus privilegios, derechos y prerrogativas.

De este modo, el domingo a las doce y media dos alabarderos fueron enviados desde el Palacio Real a por el obispo y el Cabildo. Reunidos el prelado en su coche con el cabildo a pie partió hacia palacio:

“se empezaron a tocar las campanas y se salio por la Puerta (226 v.) Principal con todos lo infantillos con sus roquetes y bonetes, los capellanes y racioneros con manteos y bonetes; el macero o pertiguero con su ropa y pertica y los dos coros del Cabildo con manteos y bonetes cerrando S. Illma con los dos Sres Arcedianos Tabla y Camara³⁸, pues el Sr. Prior³⁹ se hallaba ausente: S. Illma iba con mantelete y muceta tendida la falda, y llevandosela un capellan de su familia, y despues toda esta. Llegase en este orden al Palacio Real y se subio en el mismo hasta la ante-

³⁷ AMP, Negociado de Asuntos Regios, Sección de Festejos Reales, Leg 6 nº15 año 1739. “(...) y aunque se supo que este día a las dos de la tarde BLM a su Majestad el Señor obispo Gobernador y tribunales no fue el caso acordado sino que con casualidad pudieron lograr la coyuntura habiendo concurrido a Palacio a saber de la salud de SM a las doce del día, y haberse mantenido en el por su lograban el lance hasta las dos de la tarde lo que no puede practicar la ciudad porque para esta funcion ha de convidar a los Vecino, Julares, Bailes, Ministros timbales y a de disponer otras cosas para que este acto como tan serio, y publico se aga con la solemnidad acostumbrada (...)”.

³⁸ Miguel Daoiz y Carranza (1734-1772) y Pascual Beltrán de Gayarre (1716-1743) respectivamente.

³⁹ José de Apeztegui y Rada (1727-1746)

sala desde la que entro S.Illma el Primero en el cuarto de la Reina y despues todo el Cabildo y S.Illma hizo una oracion muy acertada a S. Majestad y despues le B.M. y luego todos los Sres. Capitulares y Dignidades por su orden del Coro y S. Illma (227 c.) al tiempo de B.M. decia quien era y concurrieron los Sres. Dignidades Romanos. Como el cuarto de la Reina tenia cerca de la Puerta un biombo, confiados en el para ver a su Majestad mientras el Sr. Obispo hacia la oracion y los B.M. de los Sres. Capitulares, muchos de los racioneros entraron en el cuarto de Su Majestad y de hecho sin poderse alli remediar despues que B.M. el Sr. Capitulador menos antiguo continuaron los racioneros y Capellanes y hasta los infantillos: Lo que paso asi queda expresado sin haberse podido remediar en una acto tan publico y serio y sirva de advertencia para otra vez que Maestro de Ceremonias, racionero, capellan ni otro alguno que aquellos señores Dignidades y canonigos no entran en el cuarto (227 v.) de los Reyes al B.M. sino que esperen en la antesala, en fin se concluyo y volviendose a formar en la misma forma que se fue desde la Iga al Palacio Real se volvio de este a la Sta Iga y se entro por la puerta principal y S.Illma tomo el coche en la de S. Jose y se volvio al Palacio Episcopal, esta funcion tuvo de bueno el que nada se hizo esperar. Las Campanas se tocaron hasta que se volvio a la Sta Iga y para que conste de todo lo expresado hice este y firme, en domingo. Lubian”

Es curiosa la distinta percepción del mismo suceso en el Licenciado Joaquín de Uscarrés síndico, quien consideró el que los racioneros, capellanes e infantes entrasen al besamanos todo un rasgo de benignidad por parte de la reina⁴⁰.

No nos vamos a detener en otros datos, que recoge Lubián, referentes a las distintas visitas que la reina realizó a los conventos e iglesias de Pamplona, pero señalaremos cómo el obispo debía acompañarle en todas estas ocasiones y dar la bendición con el Santísimo, porque como decía el cronista “*se veia en la precision de ir a cualquier parte donde fuere la Reina*”.

Función en la capilla de Nuestra Señora del Camino

La reina tuvo especial predilección por la imagen de Ntra Señora del Camino, imagen que se encuentra en la parroquia de San Saturnino de la Ciudad, a quien regaló dos briales⁴¹ suyos, de tela blanca con flores y galón de oro⁴², para hacer con ellos un vestido a la imagen, una casulla y un frontal de altar y así mismo dio una alhaja de diamantes de gran valor, valorada en 10 o 12000 ducados de vellón. Solicitó un retrato de la imagen y se mandó hacer una lámina. Así mismo mandó celebrar un novena en honor de la Virgen a la que asistió todos los días.

El 15 de diciembre a ocho días de la fiesta de la Inmaculada Concepción, se celebró

⁴⁰ *Libro de Acuerdos Capitulares* 3º, ACP, Caja 3005, Libro 19, fol 360: “y fue tanta la benignidad de su Magenta que permitio, que aun los racioneros, capellanes y Infantes lograsen la misma honra”, 26 y 27 de septiembre de 1738.

⁴¹ “*Género de vestido o traje, de que usan las mugeres, que se ciñe y ata por la cintura, y baxa en redondo hasta lo pies, cubriendo todo el medio cuerpo: por cuya razon se llama guardapiés, o Tapapiés, u de ordinario se hace de telas finas: como sin rasos, brocados de seda, oro, o plata. Covarr. Dice que antiguamente era vestidura de que solo usaban las Reinas y Señoras mui Ilustres, y que era su hechura a manera de monjil, como se prueba en la Historia de Alfonso septimo, donde se refiere que quando quitaron la vida por engaño a su hija, estaba vestida de brial. (1726)*”, REAL ACADEMIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española...*, Op. cit.

⁴² MOLÍNS MUGUETA, J.L. FERNÁNDEZ GRACIA, R., *La Virgen del Camino de Pamplona*, Pamplona, La Mutua de Seguros de Pamplona, 1987.

un función por la salud de la reina, que quiso que asistiese el obispo y acompañado de los canónigos de la catedral. La reina deseaba que se celebrase con la mayor solemnidad posible, es decir, presencia del obispo, asistido por los capitulares y sermón, que de no haber habido hubiese solicitado que obispo fuese de pontifical. El obispo consciente de las complicaciones que todo ello supondría en relación con otras instituciones del reino en cuanto a protocolo, por la disposición de dos sitiales, el dosel, el vestir de pontifical, los asistentes, entre otras cuestiones, escribió al Palacio Real para consultar el querer de la reina, ya que él estaba dispuesto a hacer las cosas del modo mas sencillo, vestir con muceta y mantelete y a ir sin asistentes. Los deseos de la reina eran otros, como ya se ha mencionado, el de realizarlo todo con la mayor solemnidad por lo que quiso que el prelado acudiese con la capa consistorial y si no hubiese sido por que había sermón hubiese preferido que celebrase de pontifical.

La parroquia se adornó gracias a la colaboración de los vecinos cediendo ricas colgaduras y alhajas. Bajo el coro debajo de un dosel se colocó un retrato de la reina con dos arañas y ricas láminas.

Se dispuso un sitial y dosel para la reina y para el obispo un sitial más bajo sin dosel y a ambos lados dos banquillos rasos de terciopelo para los dos capitulares que asistiese. Los canónigos que fueron designados eran D. Fermín de Ezpeleta y D. Pedro Fermín de Jáuregui.

El obispo envió un coche para recoger a los dos capitulares y juntos fueron a la parroquia de San Cernin donde esperaron a la reina en la puerta, el obispo vestido con mantelete y muceta y los canónigos con manteos y bonetes. La reina llegó en una nueva silla de manos realizada en Pamplona. Los clérigos de la parroquia la recibieron con el palio de la iglesia y fue conducida bajo el dosel al lado del sitial que no utilizó por estar imposibilitada. No vamos a mencionar todos los datos de carácter litúrgico recogidos por Lubián, solamente mencionar que se cometieron pequeños errores por parte de los diáconos por la falta de experiencia en celebraciones con personas reales, a pesar de estar recogidas en los pontificales. Debemos destacar un dato excepcional, que apenas se menciona otras veces, como es el rito de la paz en el que a la reina se le da por medio de la patena en lugar de utilizar un porta paz como se indica en el pontifical y a pesar de estar prohibido desde el siglo XVI⁴³. Lubián recoge que a pesar de no permitirse administrar de este modo ni a los príncipes, los virreyes de Navarra tenían este privilegio pero con una patena que no fuese con se la que se estuviese celebrando la Santa Misa. El obispo tras ser informado consintió en dar la paz de este modo ya que la reina no era menos que un virrey para gozar de este privilegio.

El sermón fue pronunciado por el Licenciado Joaquín de Muru presbítero de la misma parroquia (Fig. 3). En éste, el predicador, caracterizado por una retórica recargada, muy de su tiempo, organizó el discurso haciendo juegos de conceptos y palabras con los términos camino y vestido, muy a propósito de la función⁴⁴.

Lubián al final de la relación recoge una serie de anotaciones de cierto interés “para que nada se ignore en lo futuro de cuanto acontecio” que dejan de manifiesto la falta de un protocolo establecido y las quejas que hubo por parte de los ministros reales por todas las circunstancias antes citadas.

“Y aunque de ella no puede formarse regla para ninguna otra, pues asistiendo las personas Reales (que rara vez acontecerá) es preciso acomodarse al Genio del Principe, me parecio con todo ello hacer este asunto para perpetuamente ...cia y que conste de ello con individualidad a la

⁴³ RIGHETTI, M., *Historia de la Liturgia II*, B.A.C. 144, Madrid, 1956, p. 434.

⁴⁴ *Sermón que en ocaion de aver vestido la Señora Doña Maria Ana de Neoburg, Reyna Viuda de España, a la Imagen de Maria Santissima de el Camino. ... en 15 de Diciembre de el Años 1738. Quien le dedica a Su Majestad. Pamplona: En la Oficina de Jerónimo Anchueta, 1738.*

posteridad” .

Segunda visita a la Catedral

La reina visitó la catedral en una segunda ocasión, el 16 de diciembre. De nuevo se previno el descubrir a la Virgen del Sagrario adornando la capilla mayor y el altar, así como mostrar las reliquias y santos que se guardaban en la Barbazana, capillas del Santo Cristo y San Fermín, y se pusieron hachas y velas en estos y en los altares de San Agustín, San José y San Inocencio⁴⁶.

Se dudó en el modo de recibir a la reina, ya que la primera vez se le había recibido con palio y Éste solo se sacaba para los reyes y únicamente la primera vez. El obispo manifestó el gusto que tenía la reina por este tipo de recibimientos, a los que ya se había acostumbrado, porque en todos los templos de la ciudad se le había recibido así. Por lo tanto se decidió agradecerla, a pesar de no cumplir con lo establecido en el Pontifical.

El obispo vestido con muceta, mantelete y bonete, esperó con el cabildo en la puerta de la iglesia mientras repicaban las campanas hasta la entrada de la reina en la catedral. En la capilla mayor se adoró la reliquia del Lignum Crucis y el obispo revistiéndose con la capa pluvial y mitra dio la bendición con el Santísimo. Después de esto la reina fue llevada a la sacristía y por ella a la capilla Barbazana donde fue colocada entre el altar del Santo Cristo y el sepulcro del obispo Barbazán, por cuya identidad preguntó la reina. Lubián recoge el interés y curiosidad que manifestaba por ver todas las reliquias y estancias del complejo catedralicio. Se sacaron a la mesa los bultos de San Fermín, Santa Úrsula, la Sagrada Espina y las reliquias de los cabellos de la Virgen, entre otras.

*“La Reina tuvo gusto de que se sacasen las arcas grandes y pequeñas y abriesen, las que les dio S. Magestad (...) despues hizo pasar la silla al frente del Altar de S. Agustin y vio el cuerpo de Sta. Columba, estando un rato muy divertida en verle y despues al Altar donde esta S.Inocencio, en que tambien se detuvo S.Magestad concludido esto se abrio la puerta que corresponde al claustro y se fue a ver el refectorio grande porque quiso ver la Reina, y despues de haber admirado su fabrica se fue por el claustro en derechura a la Iglesia (...)”*⁴⁷.

De este modo finalizó la segunda visita a la catedral pudiendose repetir de nuevo las palabras de Lubián *“es preciso acomodarse al Genio del Principe”* ya que este evento no tenía ningún protocolo a seguir, pues este tipo de visitas apenas tuvieron lugar en las demás visitas reales, y las escasas normas que había para cumplir se suprimieron por complacer a la reina.

Segunda visita a la reina

Fermín de Lubián antes de relatar esta segunda venida desarrolla los motivos que llevaron al cabildo a no visitar con más frecuencia a la reina en los cumpleaños de otras personas reales, ocasiones que las demás instituciones del reino aprovechaban para acudir a la ceremonia del besamanos⁴⁸. Por un lado estaba el orden de precedencia que no había sido respetado la primera vez y por el que todavía estaban molestos: *“por no guardarse la antelación debida y acostumbrada, y exponerse a que le postergasen a los Tribunales*

⁴⁵ ACP, *Libro del Notum* 1º, Caja 3016, Libro 48, fol. 236 v.

⁴⁶ ACP, *Libro del Notum* 1º, Caja 3016, Libro 48, fol. 237 v.

⁴⁷ *Ibíd.*, fol. 239 c. y v.

⁴⁸ *Ibíd.*, fol. 240-242.

Reales".

Por otro lado la pretensión que tenían en palacio de que los capitulares fuesen a "*hacer corte a las antesalas*" del mismo modo que el resto de familiares, nobles y personas distinguidas. A esto respondieron privadamente que la asistencia al coro impedía tener tiempo para participar de esa vida cortesana, que por otra parte no era propia de su forma de vida y retiro. Hay que tener en cuenta que el cabildo de la Catedral de Pamplona era el único que quedaba en España que todavía fuese regular, quizás los familiares de la reina lo desconociesen.

Otro de los motivos que desarrolla más todavía es el no privar a su Obispo "*de la singular honra*" de estar con la reina en todos los besamanos de las demás personas principales e instituciones, ya que el que se incorporase al Cabildo expondría a su persona que se le antepusiesen al Comandante General, oficiales militares y los tribunales seculares. Ante esto, el Cabildo manifestó que prefería sacrificarse en beneficio de su obispo, que gozaba de ese trato de favor por parte de la reina.

Lubián reprocha al Consejo de no respetar el orden de precedencia, no solo en la anterior ocasión sino también en otras visitas reales acusándolos de realizar esto premeditadamente. Cita otros eventos similares como la entrada de la reina Isabel de Farnesio en la que entrando los ministros reales subieron con el Marqués de Santa Cruz, Mayordomo mayor, para poder anteponerse a la Diputación y, en cambio, en la entrada del infante de Portugal se cumplió el orden establecido, siendo la Iglesia la primera en presentarse ante la persona real.

Todo esto lo expresaron al palacio para que se hiciesen cargo de la situación y Lubián manifiesta la conciencia del Cabildo de que la reina no debía conocer estos incidentes tan enojosos.

Desde palacio respondieron que podían visitar a la reina a la manera como lo hacía el Cabildo de Bayona, que era nombrando cuatro representantes. Esto no satisfizo a todos los miembros del cabildo y Lubián habla de la diversidad de pareceres. El obispo, cabildo y el confesor de la reina intentaron buscar un modo más adecuado, pero este último no quería respaldar al cabildo ante el marqués de Peñafuerte, ya que era éste el que debía dar su consentimiento, por ser el mayordomo, que entre otras funciones, a semejanza de otras cortes, establecía el orden y la admisión de las personas que solicitaban visitar a la reina; y se veía cada vez más claro que apoyaba y antepondría al Consejo frente al Cabildo.

El obispo viendo las dificultades de llevar a término la visita, decidió intervenir saltándose las vías establecidas, y comunicó a la reina directamente el deseo del Cabildo de venir al besamanos, estando presente el marqués. La reina desconociendo toda la trama aceptó la cortesía. Tras este episodio continúa Lubián diciendo que el obispo le mandó una carta informándole del suceso y recomendaba al Cabildo que se enviase al canónigo D. Pedro Fermín de Jáuregui, del que sabía que tenía relación con el marqués de Peñafuerte y su mujer, para solicitar día y hora. Así mismo, sugirió que no fuesen cuatro sino todo el Cabildo.

Las visitas que tuvo que realizar el canónigo Jáuregui, a pesar de tener algún trato con los marqueses, si bien parece que cortesés fueron un tanto embarazosas. Jáuregui acudió por dos veces al palacio y el marqués no quiso hacerse cargo del asunto diciendo que no sabía nada, a pesar de que el canónigo le informó que iba con aviso del obispo y por voluntad de la reina. Ante la obstinación del marqués el canónigo, dice Lubián, "*le dijo claro, que el Cabildo iría a las seis de la tarde*".

Tras este suceso, D. Pedro Fermín fue al obispo, que tuvo la delicadeza de disculpar la actuación del marqués que atribuía a la dificultad de ponerse de acuerdo con la reina por su edad y delicada salud, y de ahí las reticencias de éste debía tener. El prelado le

⁴⁹ *Ibíd.*, fol. 242 v.

sugirió que fuese todo el Cabildo pero “*iendo cada uno de particular*”⁴⁹.

Al día siguiente, se presentaron, en la hora señalada, en palacio cada uno por su propio pie de manera individual. Aquí, Lubián recoge con suma satisfacción, no el hecho de saludar a la reina que transcurrió sin nada excepcional salvo el de que detuvo a preguntar alguna cosa tras el besamanos, sino el de coincidir, en el cuarto del marqués donde debían esperar, con uno de los oidores del Consejo:

*“(...) la casualidad quiso, que se hallase allí el Oidor D. Joseph de Elío Decano del Consejo, que sin duda por la enfermedad del Regente iria a pedir la hora para el Bm del día siguiente para los Tribunales: luego que en el cuarto estabamos todos, a advertencia de D. Joseph de Elío se sorprendió, y conoció a lo que se iba, (...) Se dijo, que luego aquella noche dio aviso el dicho D. Joseph de Elío al Regente, y Oidores de los que habia pasado, admitiendo al Cabildo, y anduvieron en papeles hasta las once de la noche diez y nueve formandose en coches todos los Tribunales desde la casa del Regente, y los Aguaciles con caballos fueron dadas las doce a Bm, y que fueron admitidos después que las B(eso) el Gobernador Comandante General el Teniente General D. Juan Francisco Armendáriz, el Brigadier D. Luis de Gandica, y los dos ejemplos, y no dejaron de explicarse sentidos de esto los Oidores, pero asi como lo dejo escrito paso. Y después fue la Ciudad a Bm con clarines, y timbales desde la casa de su Consistorio, y por la tarde hubo luminarias, repique de campanas, bailes en Palacio, y otras diversiones y para que de todo conste hice este, y firme. Lubian”*⁵⁰

Otras ocasiones que tuvo el Cabildo para presentarse ante la reina al besamanos fue por Pascua y por el día de Reyes pero no se hizo ninguna de las dos. La primera porque el Cabildo, averiguó que en Bayona no debía de practicarse, y cree Lubián que las demás instituciones y comunidades debieron de averiguarlo de igual modo, porque nadie acudió a realizar esta ceremonia. La segunda ocasión mencionada, la del día de Reyes, no pudo ejecutarse por el fallecimiento de su hermano el Duque de Baviera, por lo que se puso de luto varios días.

Un acto protocolario que ejecutaba el Cabildo por Pascua era el visitar al Obispo y al Regente, este último se hallaba enfermo y tuvo que disculparse. Otras personas sobre las que se dudó si debían de visitarse o no fueron a los dos Grandes de España que se encontraban en Pamplona, el Duque de Granada de Ega y el Marqués de Santa Cruz. Según dice Lubián “*la duda se fundaba en el estilo que la Iga practicaba de que estando persona Real no invitaba a los Grandes*”. En cambio, la Diputación y la Ciudad realizaron estas dos vistas⁵¹.

Festividades de la Candelaria y Domingo de Ramos

Viendo el Cabildo que la estancia de la reina se alargaba y que estaría presente los días en que se celebraría la festividad de la Candelaria y el Domingo de Ramos, se decidió escribir a la Catedral de Toledo para saber qué había realizado durante la estancia de la reina en aquella ciudad, antes de su exilio. El correo se demoró por lo que el Cabildo tuvo que actuar con antelación y decidió encargar las velas, una mayor para el obispo, otra muy adornada para la reina, doce para palacio y otra docena para los canónigos. La respuesta de Toledo llegó pocos días antes de la fiesta y sólo indicaban que se habían gra-

⁵⁰ *Ibíd*em, fol. 243 c. y v.

⁵¹ *Ibíd*em, fol. 244 c. y 245 v.

bado en la vela sus reales armas y se indicaba que la vela la llevaba el Fabriquero sin explicar si era o no una Dignidad de la Primada.

Se decidió, por lo tanto grabar las Armas, junto con “*una cruz de oro con su lacada bien compuesta*” realizada por el dorador Rafael, y adornada con una cinta⁵². El dorador sería el mismo Rafael de Logroño, antes mencionado como autor de los encargos hechos por ayuntamiento para la entrada de la reina. Fueron en coche el sacristán mayor, D. José de Bernedo, acompañado del Síndico Uscarres, dos capellanes y llevando las velas en un cajón cubierto con velo de tafetán el macero y carpintero⁵³.

El canónigo Bernedo, en nombre de la Iglesia, entregó la vela e hizo la oración destinada para tal evento. Todos tras besar la mano de la reina se retiraron. La reina llevó la vela a la Virgen del Camino los días que acudió a la parroquia de San Cernin.

Lubián no realiza ningún comentario acerca de esta ceremonia, que en absoluto se realizaba con persona alguna. La ceremonia habitual que se ejecutaba con la virreina, si asistía a la catedral el día de la Purificación o el Domingo de Ramos, consistía en que debía de acudir en persona a recoger la vela teniendo que dársela el canónigo más antiguo tomando una estola morada; y estando ella de rodillas besaba la mano del capitular y después la vela⁵⁴.

Para el Domingo de Ramos, 22 de marzo, se ejecutó de la misma manera trayéndose las palmas de Madrid por encargo del canónigo Jauregui, aunque Lubián se equivoca e indica que se trajeron de Toledo. Se enviaron dos docenas, estando seis labradas y una, la destinada a la reina, se adornó con una roseta, realizada por un cordonero, yerno de un tal Larrinzar y compuesta y con una cinta preparada por una costurera llamada Marianica⁵⁵.

Procesión con San Fermín

Las procesiones constituían parte integrante del grandioso espectáculo que era la fiesta barroca, siendo uno de los espectáculos más solicitados por la población. En éstas tomaban parte gran número de personas ricamente vestidas, las personalidades más destacadas, instituciones, comunidades, gremios, todos ellos con sus propios estandartes. En estas tenía una importancia primordial el orden jerárquico que debía de guardarse, que establecía las diferencias y preeminencias entre los distintos grupos, creando la imagen de la ciudad⁵⁶. Lubián recoge la noticia de la procesión realizada con el santo patrono el 17 de marzo, debido al mal tiempo que estuvo haciendo desde enero hasta entonces.

La reina comenzó a hacer una rogativa en la capilla de San Fermín, asistiendo personalmente tanto para pedir por la necesidad de aguas como para aumentar la devoción al santo. La Ciudad decidió hacer procesión general con el santo el último día de la rogati-

⁵² ACP, *Libro de Cuentas de Sacristía 1724-1781*, Caja 3056, Libro 168, A.C.P., 3056, Libro 168, fol. 70 c. y v., “Item cuatro pezetos por una bara de cinta para la vela de la Reina para la Purificación, 8rs, 18 mr.

Item a Rafael el Dorador dos pesos fuerte, por las armas que doro en la vela de la Purificación para la Reina 17”.

⁵³ ACP., *Libro de Cuentas de Sacristía 1724-1781*, ACP, Caja 3056, Libro 168, 3056, Libro 168, fol. 70 c. y v.

⁵⁴ ACP, Caja 1327.

⁵⁵ ACP, *Libro de Cuentas de Sacristía 1724-1781*, Caja 3056, Libro 168, fol. 70 v. También cita parte de esta información Gembero Ustarroz.

“Item pague por 24 palmas que se trajeron de Madrid para la Reina y su familia por la semana Santa de 1739 al Sr Jáuregui que las encargo, por su primer coste y conducción de a ocho menos tres rs fuertes y al cordonero por hazer la roseta a la palma de la Reyna una peseta, y otra a los que llevaron las palmas, es un doblon de a ocho y un r fuerte.

Item por bara y media de cinta para dicha roseta 20 r pague a la Marianica 20 r.

Item nueve de Plata fuerte al Yerno de Larrainzar por componer la de la Reina 9r 20 mr”.

⁵⁶ ESCALERA PÉREZ, R., *La imagen de la sociedad barroca andaluza*, Málaga, Universidad de Málaga, 1994, p. 22.

va, para lo que se envió a tres regidores a solicitar la licencia al obispo Añoa y a dar noticia al Cabildo de la catedral. Antes de sacar el bando, se dudó si variar el recorrido de la procesión para pasar delante del Palacio Real, por lo que se volvió a visitar al obispo para plantear esta duda, “*habiendo respondido que no solo esta procesion general havia de pasar por la Plazuela de Palazio, sino que aun S.M... se havia explicado que igualmente se havia de practicar lo mismo con las de Viernes y Juebes Santo*”⁵⁷.

Únicamente mencionamos que se paró la procesión para que la reina pudiera venerar al santo y al pasar ante la reina el obispo y Cabildo realizaron una profunda reverencia⁵⁸.

Salida de Pamplona de la S^a Reina Viuda

Felipe V, a pesar de consentir en el regreso de su tía, la reina viuda, no admitiría el que residiese en la Corte y había determinado para ello, el que estableciese su residencia en Guadalajara. La delicada salud y el rigor del invierno, como nos indica Lubián motivó el que la estancia en Pamplona se alargase más de lo previsto, pero la llegada del nuevo mayordomo designado por el monarca, el marqués de Santa Cruz aceleró los preparativos del mismo enviando a parte de la corte de la reina a su destino “*si bien se sabia, que la S^a Reina nada bien llevaba este viaje, ni el que le hablase del (...)*”⁵⁹.

Desde Madrid se tuvo noticia de la orden de que tras pasar la Pascua se continuase con el viaje, pero durante los últimos preparativos, la salud de la reina se resintió y se hubo que esperar hasta su restablecimiento “*aunque todos temian en su avanzada edad, y multitud de de accidentes impracticable tan largo viaje*” pero a pesar de todo ello dice Lubián “*eran tales las ordenes de la Corte, que tendria dicho Marques de Sta Cruz, que dispuso la cosa de suerte que el jueves veinte y tres de Abril para la hora de las diez se publico la marcha y ser la primera jornada hasta Barasoain*”⁶⁰.

La reina solicitó el coche al ayuntamiento para hacer el viaje hasta Guadalajara por que no era posible hacerlo con los silleros⁶¹.

Finalmente, la salida tuvo lugar de la siguiente forma:

⁵⁷ AMP, Negociado de Asuntos Regios, Sección de Festejos Reales, Leg 6, n° 15, 1739.

⁵⁸ ACP, Libro del Notum 1°, Caja 3016, Libro 48, fol. 255 v. c.: “*Se dio la hora de las tres para el Concurso de las Parroquias y Comunidades, y a Completas se entro a las dos y media y subsiguiente el Rosario: saliose, y se dio con el Sto (que iba descubierto en las andas sin embargo de ser tiempo de Pasion) la vuelta por la Taconera y calle de S. Antón, y plaza de la Fruta hasta la Casa del Mayorazgo de Catarroso, que es el camino regular por donde anda siempre la procesion con el Sto, pero desde la dicha Casa de Caparroso con tomar la vuelta hacia dicha plaza de la Fruta se fue en derechura hasta Sta Cecilia, y de alli a la Calle de la Navarrería y al Palacio Rl de donde por la bajada, que hay de este a Sto Domingo pegante al Colegio nuevo de S. Juan Bautista se fue a la plazuela de Sto Domingo, y de esta por el lado de la Casa de la Ciudad y del Mayorazgo de Ezcurra a la plaza de la Fruta, y desde esta por el camino ordinario de la portalapea, y San Saturnino y Calle Mayor, hasta S. Lorenzo: La procesion antes de llegar a pasar por el Palacio Rl estuvo un poco detenida en la calle de la Navarrería, hasta que la Reina salio (256 v.) al balcon, y luego empezo a pasar y al llegar a frente el balcon a donde habia salido la Reina se paro un rato mientras Su Mag hizo oracion al Sto, y a este se saco del orden de la procesion, y se puso frente al balcon: la detencion fue hasta que el Marques de Sta Cruz mayordomo mayor nombrado, que habia venido pocos dias antes hizo señal con un pañuelo blanco de dentro del balcon, para que prosiguiese al delante la procesion: al pasar por debajo del balcon donde estaba la Reina el Sr Obispo, y Cabildo hicieron profunda reverencia y para que de todo haya noticia hice este y firme dicho dia mes y año. Lubian”.*

⁵⁹ ACP, Libro del Notum 1°, Caja 3016, Libro 48, fol. 258 c.

⁶⁰ *Ibidem*, fol. 258 c. y v.

⁶¹ AMP, Negociado de Asuntos Regios, Sección de Festejos Reales, Leg 6, n° 15, 1739: “*(...) que cuando S.M. se allava de Partida para Guadalajara manifesto a la Ciudad por medio del Marques de Santa Cruz su Mayordomo mayor, y por recado que dio al Señor Gaztelu cuan de su agrado seria el que la Ciudad le franquease su coche para el viaje y luego respondió se alegrava tener este nuevo gusto de servir a S.M. que desde luego dispusiese de el a su voluntad, y echo el viaje lo volcio, sin que para ello hubiese echo la Ciudad solicitud alguna.*”

“la marcha fue desde Palacio en drechura a la fuente de Sta Cecilia, de alli en drechura a San Cernin, y por la calle mayor a la Parroquial de S. Lorenzo, en S Cernin se habia dispuesto estuviere nra S^a del Camino en el atrio, para que le adorase la Reina, y lo mesmo en la Parroquial de San Lorenzo nro Glorioso Patron S. Fermin: desde S. Lorenzo fue a la puerta de S. Nicolas, y de alli su marcha hasta Barasoain: las campanas de la Sta Iga y las de parroquias, conventos, se tocaron desde, que del palacio salio la reina hasta que pasada la Cruz negra se perdio de vista mas alla de las Texerias.⁶²”

Así mismo, el cronista nos relata las siguientes ceremonias de despedida que practicaron las intituciones, salvo el propio Cabildo:

“El Consejo la tarde antes del viaje hizo Bm a su Mag y tambien la Ciudad⁶³ pero no el Cabildo y ni se creyo por lo malo del temporal pudiese ser factible el viaje aun a una persona robusta”

En último lugar recoge, aunque a través de algún testigo la salida del territorio navarro de la reina acompañado de las distintas instituciones:

“el Reino fue acompañando a Su Ma y tambien el Comandante Gobernador y el Sr Obispo: su Illma siguió hasta Cintruénigo, donde salio el Sr Obispo de Tarazona, (...). La Diputacion, y el Gobernador se volvieron desde (259 v.) Barasoain el dia siguiente. Las marchas de la Reina fueron primera a Barasoain a donde llego en poco mas de las cuatro: las siguientes marchas hizo su Mag en la silla de mano, y el segundo dia paro en Olite, tercero en Caparroso: cuarto en Valtierra, y quinto en Tudela, donde se detuvo un dia de mansión, asi por descansar como por que le tuvieron fiestas de toros y fuegos, para la segunda marcha a Olite llego la Camarera mayor que le habian nombrado a su Mag y empezo desde dicha Ciudad a servirla y para que conste hice este asiento y firme. Lubian”

Como última reflexión, remarcar el valor de la imagen de cada una de las instituciones del Reino durante el Antiguo Régimen, entre ellas el cabildo de la Catedral, y las tensas y difíciles relaciones mantenidas entre sí, motivadas por la defensa de sus privilegios y derechos, reflejadas sutilmente en los ritos y ceremonias públicas. Lo sucedido durante la estancia de Mariana de Neoburgo fue un suceso más entre las numerosas disputas y desavenencias de las distintas corporaciones durante el siglo XVIII.

⁶² ACP, Libro del Notum 1º, Caja 3016, Libro 48, fol. 258 v.-259 c.

⁶³ AMP, Negociado de Asuntos Regios, Sección de Festejos Reales, Leg 6, nº 15, 1739: Es llamativo en la despedida de la reina la muestra del valor simbólico que tenía el vestir en el caso del ayuntamiento que “*resolvio que respecto a ser comun el sentimiento de que S.M. se ausentase de esta ciudad concurriesen los Señores Alcaldes, y rexidores a ese acto sin mas ni otro distintivo que el llevar puños o Buelos de encajes blancos, pero sin cordoncillos de oro, joyas, ni cadenas en corroboracion del sentimiento de la ausencia*”.

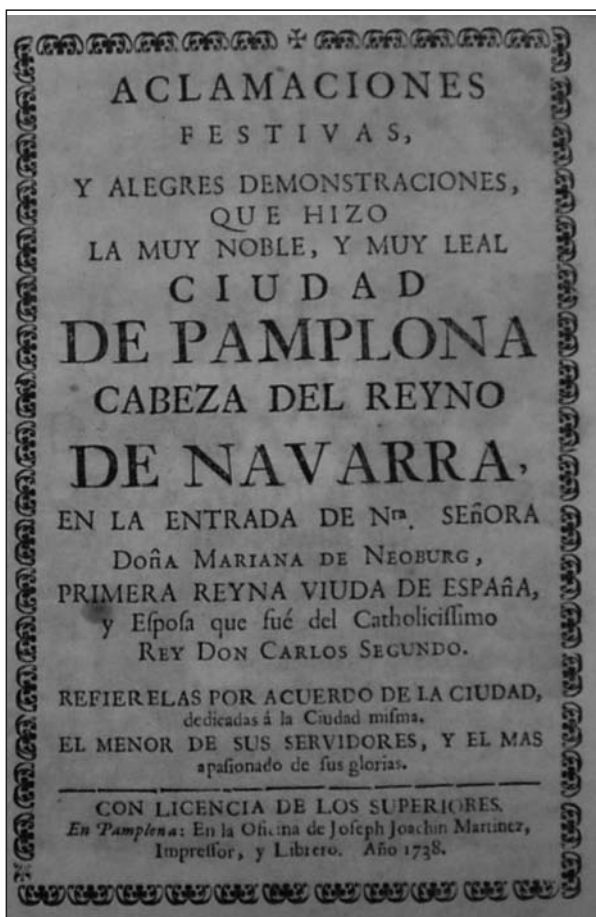


Fig. 1. *Aclamaciones festivas, y alegres demostraciones que hizo la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Pamplona...*, Oficina de Joseph Joachin Martinez, Pamplona, 1738.



Fig. 2. Virgen del Sagrario en el retablo mayor de la Catedral de Pamplona y bustos reliquarios de la Magdalena, San Fermín, San Francisco Javier y Santa Úrsula.

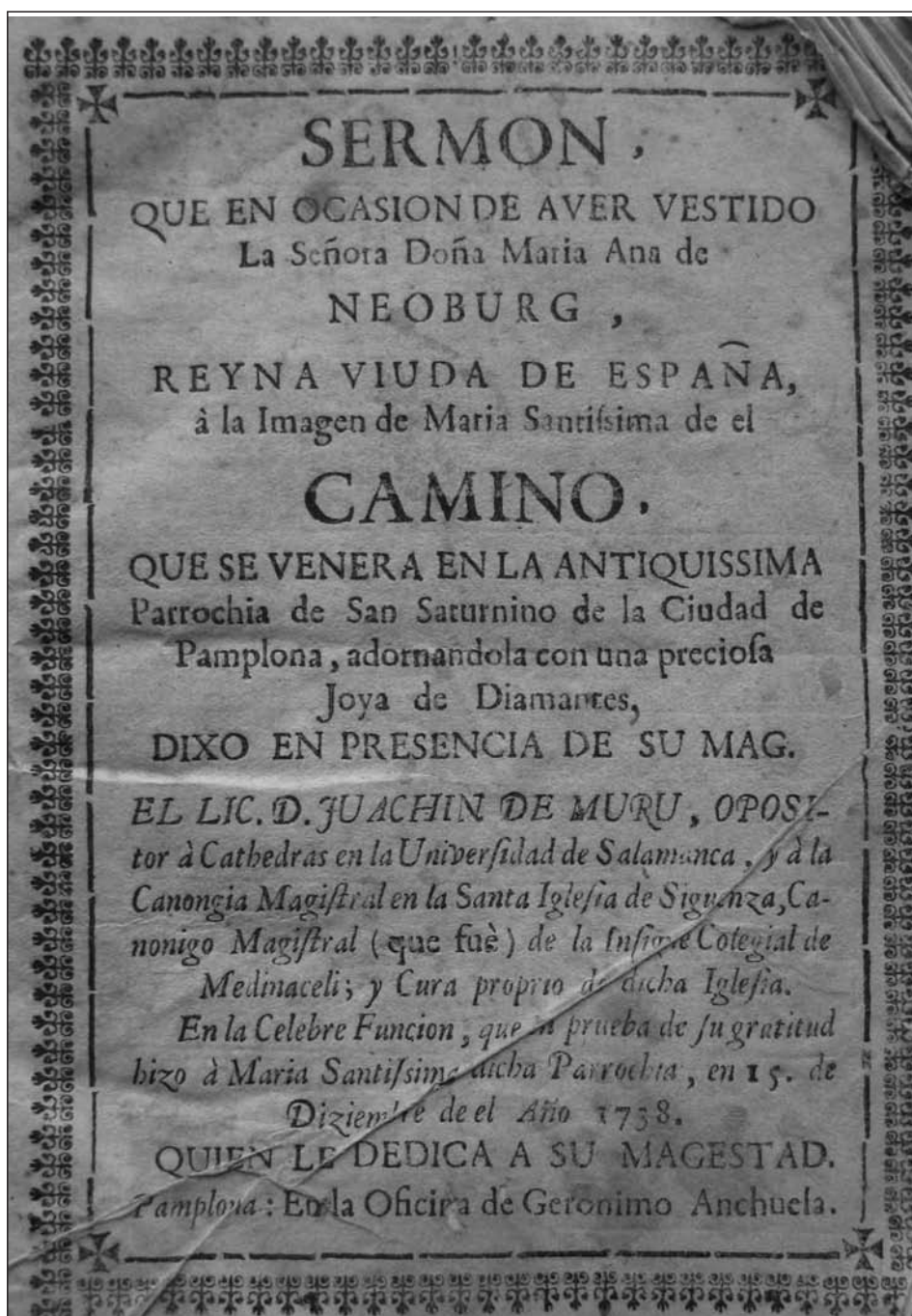


Fig. 3. Sermón que en ocason de aver vestido la Señora Doña Maria Ana de Neoburg, Reyna Viuda de España... en 15 de Diciembre de el Años 1738. Quien le dedica a Su Majestad. Pamplona: En la Oficina de Jerónimo Anchuela.